

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20976** BARCELONA

Edicto

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 873/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Prixana Solutions, Sociedad Anónima, con número de identificación fiscal A08802332, con domicilio en avenida Osona, s/n, 08519 de Gurb (Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 ley concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210026675-1